Medidas de seguridad para el teletrabajo

Agosto 2026

CECA MAGÁN
ABOGADOS

NO BAJES LA GUARDIA CON...

LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



- Evita mantener abiertos documentos o expedientes que no estés utilizando
- Conéctate únicamente a redes seguras y de confianza

→La protección de los datos comienza antes de conectarte

LA CONFIDENCIALIDAD



- Trabaja en espacios que garanticen la privacidad
- Custodia adecuadamente cualquier documentación en papel

→Protege la información confidencial frente a accesos no autorizados

LOS DISPOSITIVOS



- Bloquea los equipos cuando no los utilices para evitar accesos indebidos
- Utiliza únicamente las aplicaciones autorizadas por la organización

→Mantén los dispositivos actualizados con las medidas de seguridad

LOS INCIDENTES



- Comunica de inmediato cualquier incidencia de seguridad
- Sigue los protocolos internos de la organización

→Actuar a tiempo puede evitar una brecha de seguridad

Protege los datos también en vacaciones.

¿Tienes dudas? Podemos ayudarte

Consúltalas con nuestro Delegado de Protección de Datos (DPD)

privacy@cecamagan.com

www.cecamagan.com